

Julio Fernandez

Joaquin Salas y Saurio Caballero

Reg.
191

Joaquin Pardo

2.^a parte.

Seguidamente, constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia anterior de D. Manuel Medina Chaurumases como Concejal electo por mayor número de votos, se procedió al sueldo de electo de este cabildo en votación secreta por medio de papiletas que los Concejales, llamados por orden de votos, fueron depositando uno a uno en la urna que se usó da al efecto, en cumplimiento de los art.^{os} 34 y 35 de la ley citada en el art.^o 33 de la ley citada, resultó con once votos y una papileta en blanco D. Manuel Medina Chaurumases. Y resultando que en este Ayuntamiento como por de los Concejales según la escala del art.^o 35 reformado de la ley citada, que la mayoría absoluta de este número exigida por el 35 y a citada, la constituyen en este caso y siendo once los electores, resultando el número con exceso fue proclamado el Alcalde Presidente D. Manuel Medina Chaurumases continuando en la Presidencia y recibiendo las insignias de su cargo.

En seguida por el mismo orden y uno por uno, se procedió a la elección de los dos Tenientes de Alcalde que, según la prescripción es cada uno por orden en este Ayuntamiento, resultando elegido y proclamado para primer Teniente D. José Bruno Martínez con diez votos y dos papiletas en blanco y para segundo Teniente a D. Fernando Zapata Jimenez con igual número de votos que el primero siendo posesionados en electo en sus respectivos cargos por el Sr. Alcalde presidente.

Se eligió después de igual modo a D. Joaquín Fernandez Lopez para Regidor Sindico el que obtuvo diez votos y dos papiletas en blanco y por último se eligió por igual número de votos que el anterior a D. José Zapata Jimenez para Regidor Sindico suplente posesionados los el Sr. Alcalde presidente en sus respectivos cargos.

Y debiendo determinarse el orden numérico de los Regidores para que cada cual ocupe su respectivo puesto y pueda sustituir o suplir al que le preceda en el desempeño de la

